



ACTA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS ASIGNADAS A LOS ASPIRANTES EN LA BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO MEDIANTE CONCURSO AL CUERPO DE: Profesores de Enseñanza Secundaria (0590).

ESPECIALIDAD: Lengua Castellana y Literatura (0590-004); Geografía e Historia (0590-005); Matemáticas (0590-006); Biología y Geología (0590-008); Inglés (0590-011); Educación Física (0590-017); Tecnología (0590-019); Informática (0590-107).

TRIBUNAL N° 2

Resolución de 16 de noviembre de 2022 de la Subsecretaría

En Ceuta, el día 24 de abril de 2023, una vez estudiadas y resueltas las alegaciones presentadas contra las puntuaciones provisionales, este Tribunal procede a hacer públicas, según consta en el Anexo a esta acta, los resultados de la valoración definitiva de los méritos de los aspirantes que participan en el procedimiento selectivo, conforme al apartado 8.1 de la convocatoria.

Contra estas puntuaciones podrá interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaria, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Rosa María Alonso Fernández.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Ramón Prieto Valdés.

LOS Y LAS VOCALES
Procedimiento Selectivo
Extraordinario de Estabilización
Tribunal n.º 2

Fdo.: José Manuel Alguacil García

Fdo.: María Palma Amorós Rodríguez

Fdo.: Ana Isabel Lladó Granado